

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 07 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3103003 2022 00003	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE VICENTE CAMPOS BUSTOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia El juzgado Señala el día 9 de marzo de 2022 para llevar a cabo la diligencia.	04/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07 DE MARZO DE 2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

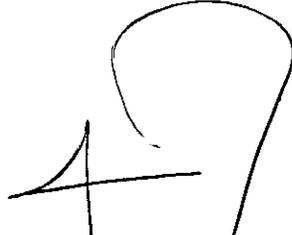
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
NEIVA - HUILA

**DILIGENCIA DE ENTREGA ANTICIPADA
PROCESO DE EXPROPIACIÓN
2022-00003-00**

En Neiva, hoy cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:00 A.M., en las instalaciones del despacho, el suscrito Juez Tercero Civil del Circuito de Neiva en asocio de su Secretario, da inicio a la diligencia de entrega anticipada decretada por auto del veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidos (2022) dentro del presente proceso. Abierto el acto procesal, hace presencia unicamente el Ingeniero JOSE ADELMO CAMPOS PERDOMO, Auxiliar de la Justicia designado para apoyar al Despacho en esta diligencia. No concurren la parte demandante. En consecuencia, se declara cerrada la diligencia. Notificación en estrados.

De otra parte, el Juzgado SEÑALA el día 9 de marzo 2022 a las 7:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada ordenada en auto del 25 de febrero de 2022. Notificación en estrados.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma el acta respectiva.



EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA
Juez



JOSE ADELMO CAMPOS PERDOMO
Auxiliar de la Justicia



DIEGO FELIPE ORTÍZ HERNÁNDEZ
Secretario